

ni escogitarse. De tal modo se burlan de la autoridad y del derecho, que dicen impudentemente, que la autoridad no es otra cosa que el resultado del número y de las fuerzas naturales; que el derecho consiste en el hecho material, y que todos los hechos humanos tienen fuerza de derecho.

«Y así, acumulando mentiras á mentiras, delirios á delirios, y conculcando toda autoridad legítima, todos los derechos legítimos, obligaciones y oficios, no vacilan en sustituir en lugar del verdadero y legítimo derecho, los falsos y mentidos derechos de la fuerza, y subordinar el orden moral al material. No conocen otras fuerzas que la que reside en la materia; y ponen toda la moral y honestidad en acumular y aumentar de todos modos las riquezas, y en satisfacer todo género de malas pasiones. Con estos vergonzosos y abominables principios defienden, fomentan y ensalzan la rebelion de la carne contra el espíritu, la atribuyen dotes y derechos naturales que dicen ser conculcados por la doctrina católica, menospreciando de todo punto aquel aviso del Apóstol: «Si viviéreis segun la carne, moriréis; mas si con el espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis (1).» Esfuérganse, además, en invadir y aniquilar los derechos de toda propiedad legítima, y se imaginan, en la perversidad de su espíritu, una especie de derecho *enteramente ilimitado*, del cual juzgan que goza el Estado, y el cual temerariamente piensan que es el origen y la fuente de todos los derechos.

«Pero al paso que recorreremos rápidamente y con dolor estos principales errores de nuestros tiempos, dejamos de narrar, venerables hermanos, tantas otras casi innumerables falsedades, que vosotros perfectamente conoceis, con las cuales los enemigos de Dios y de los hombres se esfuerzan en perturbar y desconcertar la sociedad civil y religiosa. Pasamos en silencio las multiplicadas y gravísimas injurias, calumnias y ultrajes con que no dejan de perseguir y maltratar á los ministros sagrados de la Iglesia y á esta Santa Sede apostólica. Nada decimos de esta hipocresía odiosa con que los jefes y satélites de esa rebelion y desórden, en Italia sobre todo, proclaman, que quieren goce la Iglesia de libertad, al paso que con una audacia sacrílega pisotean mas y mas cada dia los derechos y leyes de la misma Iglesia, roban sus bienes, ultrajan de todas maneras y encarcelan á los prelados, á los eclesiásticos que rectamente cumplen con su deber, arrojan violentamente de sus casas á los religiosos y religiosas, despójales de sus propios bienes, y no dejan piedra por mover á fin de reducir á la Iglesia á una vergonzosa opresion y esclavitud. Mientras que vuestra presencia tan deseada, nos causa una singular alegría, ya veis vosotros mismos, venerables hermanos, la libertad que ahora tienen los prelados de Italia que, peleando denodada y constantemente las batallas del Señor, con sumo dolor de nuestra alma, en ninguna manera han podido acudir á Nos por culpa de nuestros enemigos, encontrarse entre vosotros y asistir á esta reunion, lo que en gran manera habrian deseado, como claramente lo han manifestado los arzobispos y obispos en sus cartas llenas de amor y respeto hácia Nos y esta Santa Sede. Tampoco veis aquí presente á ninguno de los prelados de Portugal, y vivamente nos dolemos de las dificultades que se les han opuesto para que no tomaran el camino de Roma. Omitimos otras cosas tristes y horrendas que con increíble sentimiento nuestro, de vosotros y de todos los buenos, fraguan esos defensores de perversas doctrinas. Nada tampoco decimos de la impía conspiracion, de las depravadas

(1) Rom. VIII, 13.

maquinaciones y arterías de todos géneros, con que pretenden echar por tierra y destruir completamente el principado civil de esta Silla apostólica. Nos complace en recordar la admirable unanimidad con que vosotros mismos, juntamente con nuestros venerables hermanos del mundo católico, no habeis cesado jamás, ya con vuestras cartas dirigidas á Nos, ya por medio de pastorales encaminadas á los fieles, de descubrir estas arterías, refutarlas, y al mismo tiempo enseñar, que el principado civil de esta Santa Sede, por singular disposicion de la divina Providencia, fue concedido al romano Pontífice; que le es necesario para que dicho romano Pontífice jamás esté sujeto á ningun príncipe ó potestad civil, pueda ejercitar con plenísima libertad en toda la Iglesia el poder y autoridad suprema de apacentar y gobernar á todo el rebaño del Señor, que por el mismo Cristo Señor nuestro le fue divinamente concedida, y atender al mayor bien, utilidad y necesidades de la misma Iglesia y de los fieles.

«Triste es el espectáculo que representa todo cuanto hasta aquí hemos expuesto, venerables hermanos. Porque ¿quién no vé que tantos dogmas impíos, tantos delirios y perversas maquinaciones miserablemente corrompen mas y mas cada dia al pueblo cristiano, le impelen á su ruina, atacan á la Iglesia católica, á su saludable doctrina, veneradas leyes y derechos, y á los ministros sagrados, y por consiguiente crecen y se propagan todos los vicios y todos los crímenes, y se conmueve hasta la misma sociedad civil?

«Así pues, Nos, teniendo presente nuestro apostólico ministerio, y en gran manera solícito por el bien y salud espiritual de todos los pueblos, que divinamente nos han sido encomendados, «no pudiendo, para servirnos de las palabras de san Leon nuestro predecesor, dirigir de otro modo á los que nos están encomendados, sino persiguiendo con el celo de la fe del Señor á los que pervierten y á los que están pervertidos, y arrancando con toda la severidad posible este veneno de las almas sanas, á fin de que no se propague «mas (1),» levantando nuestra apostólica voz ante vuestra ilustre asamblea, reprobamos, proscribimos y condenamos los errores arriba enunciados, no solo como contrarios por extremo á la fe y á la doctrina católica, á las leyes divinas y eclesiásticas, pero tambien á la ley y á la justicia natural y eterna y á la recta razon.

«Mas á vosotros, venerables hermanos, que sois la sal de la tierra, los guardianes y pastores del rebaño del Señor, una y otra vez os excitamos y conjuramos á continuar con vuestra admirable piedad y celo episcopal, como hasta ahora con grande alabanza de vuestro orden lo habeis hecho, á alejar con un cuidado y vigilancia extremada de estos pastos á los fieles que os están encomendados, á combatir y refutar la monstruosa perversidad de aquellas opiniones, ya de palabra, ya por escrito. Sabeis muy bien que se trata de una cosa de grande interés, tratándose de nuestra santísima fe, de la Iglesia católica, de su doctrina, de la salud de los pueblos y del bien y tranquilidad de la sociedad humana. En tal concepto, en cuanto esté de vuestra parte, no dejeis nunca de apartar á los fieles del contagio de esta mortífera pestilencia; esto es, quitar de su vista y de sus manos los libros y periódicos perniciosos, imbuir é instruir á los fieles continuamente en los santísimos preceptos de nuestra santísima Religion, amonestarles y exhortarles á que huyan de estos maestros de iniquidad como de una serpiente. Encaminad todos vuestros cuidados

(1) Epist. VII, ad Episc. per Ital. c. 2, Edit. Baller.

y pensamientos principalmente, á que el clero sea santa y sábiamente instruido y brille en todo género de virtudes; que los jóvenes de uno y otro sexo sean cuidadosamente informados en la piedad y honestidad de costumbres y en toda virtud, y que el orden de los estudios sea saludable. Velad y mirad con toda inteligencia, no sea que en la enseñanza de las letras humanas y de las ciencias se deslice alguna cosa contraria á la fe, á la Religión y á las buenas costumbres. Obrad varonilmente, venerables hermanos, y no desmayeis nunca en este gran trastorno é iniquidad de nuestros tiempos; sino antes bien, confiados de todo punto en el auxilio divino, *y tomando contra todos el inexpugnable escudo de la justicia y de la fe, y empuñando la espada del espíritu, que es la palabra de Dios*, no dejéis nunca de oponeros á los esfuerzos de todos los enemigos de la Iglesia católica y de esta Silla apostólica, y detener sus dardos y quebrantar sus ímpetus.

«Al mismo tiempo, con los ojos levantados día y noche al cielo, no cesemos, venerables hermanos, de implorar con humildad de nuestro corazón ó con fervientes oraciones, al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, que haga brillar la luz en las tinieblas; y que pudiendo suscitar de las piedras hijos de Abrahán, por los méritos de Nuestro Señor JESUCRISTO su único Hijo, tienda una mano misericordiosa á la sociedad civil y religiosa, disipe todos los errores é impiedades, ilumine con la luz de su divina gracia los entendimientos de todos los extraviados, los convierta y vuelva á sí, á fin de que su santa Iglesia tenga la paz tan deseada, y en todo el mundo crezca, prospere, se robustezca y fructifique. Y para que con mas facilidad consigamos lo que pedimos y buscamos, tomemos por medianera ante Dios á la santísima é inmaculada Madre de Dios la Virgen María, la cual llena de misericordia y de amor á todos nosotros, aniquiló siempre todas las herejías, y cuyo patrocinio es el mas favorable para con Dios. Pidamos también la mediación tanto de san José, esposo de la santísima Virgen, como de los apóstoles san Pedro y san Pablo y de todos los moradores del cielo, y sobre todo de los que honramos y veneramos como inscritos hace poco en los fastos de los Santos.

«Antes de poner fin á nuestras palabras, no podemos resistir al deseo de confirmar de nuevo el testimonio del extremado consuelo que gozamos disfrutando de vuestra grata presencia, á vosotros, venerables hermanos, que estais unidos á Nos y á esta cátedra de Pedro por los lazos de fidelidad, de piedad y respeto, y que desempeñando vuestro ministerio con admirable celo, os gloriáis en procurar la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas; á vosotros que con la mas estrecha concordia de vuestras almas no cesáis, así como vuestros venerables hermanos los obispos de todo el mundo católico y los fieles encomendados á vuestros cuidados, de proporcionarnos todo género de alivios y consuelos en medio de nuestras gravísimas angustias y amarguras. Por esto mismo aprovechamos esta ocasión para manifestar públicamente y del modo mas afectuoso, cuánto es el amor que os profesamos, venerables hermanos, á vosotros, á todos los demás prelados y á todos los fieles. Y os pedimos que cuando regreseis á vuestras diócesis deis á conocer en nuestro nombre estos sentimientos á los fieles confiados á vuestro cuidado, asegurándoles de nuestro afecto paternal, y comunicándoles la bendición apostólica que desde lo íntimo del corazón, y unida con los deseos de la verdadera felicidad, nos complacemos en concederos á vosotros, venerables hermanos, y á los mismos fieles.»

Como se ve por el contexto de la anterior alocución, Pio IX condenaba los errores de la época presente. Ya veremos cuando nos ocupemos de la bula *Quantu cura* y del *Syllabus*, como hace referencia á este importantísimo documento.

Para coronar dignamente la suntuosísima fiesta de la canonización de los mártires del Japon, los prelados que concurren á ella, juzgaron oportuno dirigir al Santo Padre la protesta que va á leerse, que demuestra cuán estrecho es el lazo con que están unidos á la Cátedra de Pedro los obispos de todas las partes del mundo.

Dice así tan importantísimo documento:

«Beatísimo Padre: Desde que los Apóstoles de JESUCRISTO, unidos en oración á Pedro, Cabeza de la Iglesia; recibieron en el solemne día de Pentecostés al Espíritu Santo, y arrastrados por su impulso divino, anunciaron á individuos de casi todas las naciones de la tierra, y en el propio idioma de cada uno, las maravillas del poder de Dios; desde entonces nunca hasta el presente creemos que se han reunido tantos herederos suyos y en la misma solemnidad en torno del venerable sucesor de Pedro, para acompañarle en sus oraciones, escuchar sus decretos y robustecer su autoridad. Así como nada podía ser tan consolador para los Apóstoles en medio de los peligros de la naciente Iglesia como estar al lado del primer Vicario de CRISTO en la tierra, lleno recientemente del Espíritu Santo, así también nada puede sernos tan grato y satisfactorio en las presentes tribulaciones de la Iglesia, como depositar á los pies de Vuestra Beatitud toda cuanto veneración y afecto atesoran nuestros pechos hácia Vuestra Santidad, y al mismo tiempo declarar todos unánimes cuánta admiración nos causan las virtudes en que brilla nuestro Pontífice, y cómo nos adherimos de todo corazón á lo que enseña el nuevo Pedro, y firmemente declara, confirma y ratifica.

«Un nuevo ardor inflama los corazones, la antorcha de la mas viva fe ilumina las inteligencias, y el mas encendido amor se apodera de las almas. Sentimos inflamadas nuestras lenguas con el divino fuego que abrasaba el suavísimo corazón de María, á quien acompañaban los Apóstoles en el mas vehemente deseo de la salvación de los hombres, y á los mismos Apóstoles compelia á predicar las grandezas del Todopoderoso.

«Dando repetidas gracias á Vuestra Beatitud porque nos ha permitido en tiempos tan borrascosos acercarnos al solio pontificio para consolaros en vuestra aflicción, y manifestaros los sentimientos que nos animan, y los de nuestro clero y pueblo para con Vuestra Santidad, os aclamamos con un solo espíritu y corazón, y os deseamos toda dicha y felicidad. Vivid dilatados años, Santísimo Padre, para regir la Iglesia católica. Continúad, como hasta ahora, defendiéndola con vuestra constancia, dirigiéndola con vuestra prudencia, ilustrándola con vuestras virtudes. Como buen Pastor, precedednos con el ejemplo, apacentad en los pastos celestiales á las ovejas y á los corderos, y refrigeradlos con las aguas de la celestial Sabiduría. Porque sois para nosotros el maestro de la sana doctrina, el centro de la unidad, la luz que no ha de extinguirse, que la Sabiduría divina ha preparado para todos los pueblos. Sois la piedra y fundamento de la Iglesia, contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán jamás. Cuando habláis, escuchamos á Pedro; cuando mandáis, obedecemos al mismo JESUCRISTO. No podemos menos de admiraros cuando os vemos cumplir, en medio de tantas vicisitudes y contrariedades,

con frente serena y corazón imperturbable, constante é invencible, los deberes de vuestro sagrado ministerio.

«Pero mientras que en esto hallamos tantos motivos para gloriarnos, no podemos menos de dirigir nuestra vista á objetos desagradables. En efecto, por todas partes se presentan ante nosotros esos horribles crímenes que han devastado lastimosamente este bello país de Italia, del que sois honor y sosten, ¡oh Santísimo Padre! con los que se procura destruir de raíz y aniquilar vuestra soberanía y la de esta Santa Sede, de la que ha procedido, como de su propia fuente, todo lo que existe de mas esclarecido en la sociedad civil. Ni los permanentes derechos de los siglos, ni la continua y pacífica posesion de la potestad, ni los solemnes tratados reconocidos y confirmados por la Europa entera, lograron impedir que todo haya sido trastornado, despreciando todas las leyes en que hasta el presente descansaban los imperios.

«Mas para ocuparnos de lo que mas interesa, de Vos, ¡oh Santísimo Padre! os contemplamos, por las injustas maquinaciones de vuestros usurpadores, de los que se valen de la *libertad para encubrir su malicia*, os vemos despojado de aquellas provincias que, rectamente gobernadas, sostenian la dignidad de la Santa Sede y la administracion de la Iglesia universal. Vuestra Santidad ha resistido con ánimo esforzado tan incuas violencias, y por ello nos complacemos en daros la mas completa felicitacion en nombre de todos los católicos.

«Reconocemos que el dominio temporal de la Santa Sede es necesario, y ha sido establecido por un designio manifiesto de la Providencia divina, y no dudamos afirmar que en el estado actual del universo es absolutamente indispensable para el bien y libertad de la Iglesia, y para la direccion de las almas. Altamente era conveniente que el romano Pontífice, Cabeza de toda la Iglesia, no fuese ni súbdito, ni huésped de ningun príncipe, sino que sentado en su trono con pleno derecho, pueda, con noble, tranquila y santa libertad, proteger y defender la fe católica, y regir y gobernar á toda la cristiandad.

«¿Quién podria negar que en este conflicto de cosas, opiniones é instituciones humanas, se necesita en medio de la Europa y en el centro de los tres continentes del antiguo mundo, un lugar como sagrado, y un solio altamente venerando, de donde salga en ocasiones para los príncipes y para los pueblos una poderosa voz, la voz de la justicia y de la verdad, que no favorezca á los unos en perjuicio de los demás, ni esté sometida al arbitrio de cualquiera, y que no pueda ser comprimida por el terror, ni desoida y combatida con artificios?

«¿Cómo, en otro caso, hubieran podido venir de todos los países del universo al lado de Vuestra Santidad los prelados de la Iglesia para tratar con plena seguridad de negocios de la mayor importancia, si reuniéndose gentes de tantos y tan diversos lugares y regiones hubiesen encontrado dominando estas riberas algun príncipe en quien recayesen las sospechas de otros príncipes, ó que él mismo les fuese contrario y enemigo? Porque existen deberes de cristiano y de ciudadano, que en nada se repelen, por mas que sean distintos; y ¿cómo podrian cumplirlos los obispos, no existiendo en Roma un principado civil, como el del Pontífice, completamente inmune y exento de todo poder extraño, que fuese centro de la universal concordia, no apeteciendo ambiciones humanas, ni aspirando á disfrutar ni prevalerse de la terrena dominacion?

«Libremente hemos venido hácia el Pontífice-Rey, como Pastores en los negocios eclesiásticos, y como ciudadanos dedicados al bienestar de la patria, sin posponer nuestros deberes de prelados á los de ciudadanos.

«Siendo esto así, ¿quién se atreverá á impugnar este dominio, basado á la vez en la autoridad, no menos que en la necesidad? ¿Con qué otro poder puede compararse, aun considerándole con respecto al mismo derecho humano, en que descansa la seguridad de los príncipes y la libertad de los pueblos? ¿Hay poder alguno mas santo y venerable? ¿Qué monarquía ó qué república, ni en los antiguos ni en los modernos tiempos, puede gloriarse de derechos tan antiguos, augustos é inviolables? Si una vez se violan y conculcan estos derechos de la Santa Sede, ¿qué príncipe estará seguro en su trono, ni qué república en su territorio? Por tanto, combatís y peleais, ¡oh Santísimo Padre! no solo por la Religion, sino tambien por la justicia y por los derechos, que son entre los hombres fundamento de las instituciones humanas.

«Mas no debemos insistir por mas tiempo en este grave asunto, cuando hemos oido á Vuestra Santidad, como maestro, ocuparse de él tantas veces. Vuestra voz, á manera de trompeta sacerdotal, acaba de resonar en todo el orbe, proclamando que «se debe á un designio especial de la divina Providencia que el romano Pontífice, constituido por JESUCRISTO centro y cabeza de la Iglesia católica, haya obtenido un poder temporal (1):» por lo cual, todos debemos reconocer que no posee la Santa Sede el dominio temporal en virtud de un caso fortuito, sino por una disposicion especial de Dios, que le ha conservado por una dilatada série de años con el unánime consentimiento de todos los Estados é imperios, y sostenido por un verdadero milagro.

«Con elevada y majestuosa elocuencia habeis declarado igualmente «que queréis constantemente conservar y guardar íntegra é inviolable la soberanía temporal de la Iglesia romana y sus posesiones civiles y derechos que interesan á todo el orbe católico, y además que á todos los católicos corresponde la defensa de la soberanía de la Santa Sede y del Patrimonio de san Pedro, y que estais dispuesto á sacrificar vuestra vida antes que abandonar de modo alguno la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia (2).» Alabando y ensalzando tan gloriosas palabras, respondemos á la vez que estamos preparados para ir á la cárcel y al suplicio en pos de Vuestra Santidad, y humildemente os rogamos que permanezcais inquebrantable en esa constancia y firmes propósitos hechos, ofreciendo á los Ángeles y á los hombres un espectáculo de ánimo esforzado y extraordinario valor. Esto mismo os pide la Iglesia de JESUCRISTO, para cuyo mejor gobierno providencialmente se dió á los romanos pontífices el dominio temporal, y reconoce que á ella le corresponde protegerlo, porque habiendo vacado en otro tiempo la Silla apostólica en medio de grandes contradicciones, los Padres del Concilio de Constanza, segun consta de documentos públicos, quisieron por sí mismos administrar en comun todas las posesiones temporales de la Iglesia romana; esto mismo piden los fieles cristianos dispersos por todas las regiones del orbe, que anhelan poder acercarse libremente á Vuestra Santidad, y libremente consultarle en lo que respecta á sus conciencias; y esto mismo, finalmente, pide la misma

(1) Carta apost. de 26 de marzo de 1860, págs. 3, 5. Alloc. de 20 de junio de 1859, pág. 6. Encicl. de 19 de junio de 1860, pág. 4. Alloc. de 17 de diciembre del mismo año.

(2) Encíclica de 19 de junio de 1860, páginas 7 y 8.

sociedad civil, que con la ruina de vuestro gobierno se ve amenazada en sus propios cimientos.

«Pero ¿qué mas? Condenando Vuestra Santidad con justa razon á los culpables usurpadores de los bienes eclesiásticos, habeis proclamado que es «ír-«rito y nulo todo cuanto han llevado á cabo (1), y habeis decretado que eran «completamente ilegítimos y sacrilegos» todos los actos que ejecutaron (2), declarando justamente que los perpetradores de tales delitos habian incurrido en las penas y censuras eclesiásticas (3).

«Deber nuestro es aceptar reverentes las palabras emanadas de vuestros labios y vuestros esclarecidos hechos, prestándoles nuestro completo asentimiento. Así como á la manera que todos los miembros del cuerpo unidos por una misma vida se resienten cuando padece su cabeza, así tambien es indispensable que compartamos nosotros los sufrimientos de Vuestra Santidad. Y de tal modo estamos unidos á Vuestra Santidad en sus acerbas aflicciones, que la fuerza de nuestro amor nos obliga á padecer en la misma proporcion en qué Vos padeceis. En tanto, suplicámos á Dios que se digne poner fin á tan inicua perturbacion y restituya á su antiguo esplendor y libertad á la Esposa de su Hijo, la santa Iglesia, tan lastimosamente oprimida y despojada.

«Pero no nos admira que los derechos de la Santa Sede sean combatidos y conculcados con tanta crueldad como malicia. Mucho tiempo hace que la locura de algunos ha llegado hasta el punto, no ya de rechazar algunos dogmas de la Iglesia, ó ponerlos en duda, sino de empeñarse en trastornar por completo la verdad y la república cristiana. De aquí esas impiísimas tentativas de vana ciencia y de falsa erudicion contra la doctrinas de la sagrada Escritura, y contra su divina inspiracion; de aquí ese malhadado empeño en imbuir en todos los errores á la juventud, despues de haberla emancipado de la tutela de la Iglesia y alejado de la enseñanza religiosa; de aquí esas nuevas teorías disolventes de todo orden social, político y religioso, que impunemente se esparcen con profusion; de aquí esa costumbre demasiado arraigada en estas regiones de despreciar la autoridad de la Iglesia, usurpar sus derechos, hollar sus preceptos, ultrajar á sus ministros, mofarse del culto y aplaudir y enaltecer los errores en materia de Religion, y la conducta de los infelices eclesiásticos que corren precipitados á su perdicion. Se desacredita á los venerables prelados, y á los sacerdotes del Señor se les destierra ó se les sepulta en las cárceles, y á mas se les entrega afrentosamente á los tribunales civiles, por su constancia en cumplir con los deberes de su sagrado ministerio. Gimen espulsados de sus claustros las esposas de JESUCRISTO, casi consumidas por el hambre, ó á punto de morir; se obliga á volver al siglo; aun contra su voluntad, á los varones religiosos; se ponen manos alevés en el patrimonio de la Iglesia, y con una lluvia de libros perniciosos, de periódicos detestables y de inmundas pinturas se hace una guerra cruel y continua á la fe y á las costumbres, á la verdad y á la inocencia.

«Bien saben, los que así obran, que en la Santa Sede, como en inexpugnable alcázar, donde se embotan los tiros enemigos, se halla el cimiento y sosten de la verdad y de la justicia; allí está el atalaya, desde la cual los vi-

(1) Alloc. de 26 de setiembre de 1859, pág. 7.

(2) Alloc. de 20 de junio de 1859, pág. 8.

(3) Letr. ap. de 26 de marzo de 1860.

gilantes ojos del custodio supremo descubren de léjos las asechanzas que se preparan, anunciándoselas á sus compañeros. De aquí ese odio implacable, de aquí esa incurable envidia, de aquí esa tenacidad constante de esos hombres perversos que quisieran abatir á la Iglesia romana y á la Santa Sede, y, si les fuera posible, aniquilarla completamente.

«¿Quién, ¡oh Santísimo Padre! escuchando y contemplando todo esto podrá dejar de llorar? Nosotros elevamos nuestros ojos y nuestras manos al cielo, implorando el divino espíritu con todo el afecto de nuestra alma, para que así como en otro tiempo santificó y confirmó en este dia mismo á la naciente Iglesia bajo la autoridad de Pedro, así tambien al presente os proteja, defienda y glorifique como Jefe y como Pastor. Sea testigo de nuestros votos María, declarada por Vos solemnemente en este mismo lugar Inmaculada; sean testigos estas sagradas cenizas, que veneramos, de los santos Patronos de la Iglesia romana, Pedro y Pablo; séanlo, los venerandos restos de tantos pontífices, Mártires y Confesores, que santifican esta misma tierra que pisamos, y, por último, séanlo muy especialmente estos Santos adscritos en este mismo dia por vuestra decision al número de los que componen la celestial milicia; hoy han recibido con este nuevo título la proteccion de la Iglesia, y han de ofrecer á Dios omnipotente por Vuestra Santidad las primeras oraciones depositadas en sus altares.

«En presencia de todo esto, y á fin de que la impiedad no se atreva á desmentirlo, ó finja ignorarlo, nosotros los obispos condenamos los errores que Vos habeis condenado, detestamos y rechazamos las doctrinas nuevas y peregrinas que en perjuicio de la Iglesia de JESUCRISTO se van propalando con disimulo, y condenamos y reprobamos los sacrilegios, las depredaciones, las violaciones de la inmunidad eclesiástica, y todas las demás maldades cometidas contra la Iglesia y contra la cátedra de Pedro.

«Esta misma protesta que deseamos se consigne públicamente y se exponga en los fastos de la Iglesia, la presentamos con plena seguridad en nombre de todos nuestros hermanos ausentes, ya de los que, detenidos á la fuerza en sus diócesis, sufren y lloran en silencio, ya de aquellos que por sus graves negocios ó por sus enfermedades no han podido estar hoy á nuestro lado. Á ella asociamos á nuestro fiel clero y pueblo, que animados de igual reverencia, afecto y amor hácia Vuestra Santidad, han demostrado tan claramente sus esfuerzos en vuestro favor con las oraciones que elevan á Dios continuamente, y con sus ofrendas para el Dinero de san Pedro, dadas con toda liberalidad, persuadidos, como están, de que sus sacrificios no solo sirven para remediar las necesidades del Pastor supremo, sino para la conservacion de su libertad.

«¡Pluguiera á Dios que reunieran sus esfuerzos los pueblos todos de la tierra para defender esta causa sagrada, que lo es á la vez de todo el orbe cristiano y del orden social!

«¡Pluguiera á Dios que los reyes y poderosos de la tierra entendiesen y se penetrasen de que la causa del Pontífice es la causa de todos los príncipes y de todos los reinos, y considerasen á dónde se dirigen los malvados conatos de sus adversarios, y tomasen, por fin, resoluciones decisivas!

«¡Pluguiera á Dios que se convirtiesen esos desdichados eclesiásticos y religiosos, que, olvidados de su vocacion, han negado la obediencia debida á